

REGLAMENTO

1. ORGANIZACIÓN.

La I VALLE TRAIL estará organizada por el Graja Team, C.D Paliba, C.D. Argual Running, C.D. Hilera, Club Brisas del Paso, Aridane Trail y con la colaboración del Cabildo de la Palma, Ayuntamiento de el Paso, Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane y Ayuntamiento de Villa y Puerto de Tazacorte.

2. OBJETIVOS.

Carrea solidaria para recaudar fondos para los afectados por la erupción volcánica en la isla de La Palma.

3. MODALIDADES.

La prueba constara de dos modalidades:

Corta 16 Km (Aprox)

Larga 34 Km (Aprox)

4. CATEGORÍAS.

Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 16 años, según las categorías que se muestran. Los menores de edad, deberán aportar junto a la inscripción una autorización paterna de conformidad a su participación en base al modelo que se facilita.

Clasificarán los 3 primeros/as de la general de cada distancia.

Además:

Existe una clasificación por empresa, no por categoría o club.

El Reglamento de Clasificación por **EMPRESA** es el siguiente:

Mínimo 3 integrantes por empresa, establecer el mismo nombre en MAYUSCULA en la plataforma de inscripción.

No existe un número máximo de participantes.

Clasificación:

Clasificarán los 3 mejores tiempos de los integrantes de cada empresa.

La clasificación se basará en la suma de los tiempos más rápidos de los 3 mejores integrantes.

5. INSCRIPCIONES.

Se realizarán a través mediante plataforma web www.islabonitatiming.com de manera online, donde se deberá cumplimentar el formulario de inscripción y efectuar el pago directo en el mismo momento de la inscripción.

Un deportista se considerará debidamente inscrito cuando haya realizado la inscripción mediante formulario y pago on line de la cuota correspondiente.

El plazo de inscripción para cada carrera se publicará en tiempo y forma.

En caso de no participación por parte del corredor/a, la organización no devolverá en ningún caso el importe de la cuota de inscripción.

La inscripción incluye:

- Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera y en la meta.
- Bolsa del corredor que incluye: prenda técnica, material deportivo y obsequios varios.
- Seguro accidentes y de responsabilidad civil.
- Asistencia sanitaria.

5. PARTICIPACIÓN

Para recoger el dorsal será imprescindible que cada participante presente su DNI y entregar debidamente cumplimentado y firmado el pliego de descargo de responsabilidad y/o autorización paterna en caso de ser menor de edad.

6. MATERIAL

Para participar en la carrera cada deportista deberá llevar consigo el siguiente material obligatorio que pudiese tener establecido el reglamento particular de la carrera:

- Calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña.
- Teléfono móvil. (Obligatorio)
- D.N.I. o Similar. (Obligatorio)
- Mascarilla.

Distancia Corta:

- Uso de camelback/portabidón (o similar) para bebida de 0,5 L como mínimo (obligatorio)

Distancia Larga:

- Uso de camelback/portabidón (o similar) para bebida de 1,0 L como mínimo (obligatorio)
- Manta Térmica.

7. RECORRIDO

Las zonas de salida y llegada se establecerán en zonas urbanas, siempre que las características de la prueba lo permitan, mejorando así la sostenibilidad al concentrarse en dichas zonas el público, el despliegue publicitario, la megafonía y los servicios de meta al corredor/a.

El recorrido (Track) de cada modalidad será publicado en las RR.SS de la carrera y en los archivos de descarga de la plataforma de inscripción.

8. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES

El recorrido estará señalado con trozos de cinta de baliza de color vivo, o cualquier otro tipo de señalética por donde será obligatorio el paso y donde podrán existir referencias kilométricas de la carrera.

Los participantes deberán portar desde la salida y durante toda la carrera hasta la llegada a meta el dorsal entregado por la organización, debiendo estar colocado, preferiblemente, en el pecho, o en lugar visible en la parte delantera del cuerpo y sin doblar ni recortar, a fin de ser verificado en los distintos controles y ser localizado durante la carrera, así como el material obligatorio.

El corredor que abandone deberá avisar al control más próximo y/o personal de la organización y entregar el dispositivo de cronometraje si lo hubiere

9. APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN Y/O ANULACIÓN DE LA PRUEBA

La carrera no se aplazará ni suspenderán, a excepción de que las condiciones climáticas sean extremadamente adversas y desfavorables. La organización preverá siempre un itinerario alternativo con el fin de garantizar la realización de la carrera y evitar así su aplazamiento o suspensión. Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido. En este caso la clasificación se establecerá según el orden y tiempo de llegada a dicho punto o en su defecto, en el último control realizado.

10. CRONOMETRAJE

La prueba se cronometrará con personal cualificado y se situarán controles de paso intermedios para asegurarse de que todos los corredores completan el recorrido y también poder registrar tiempos de paso.

La organización podrá establecer un tiempo de paso máximo por los distintos puntos de control/avituallamiento y meta.

11. AVITUALLAMIENTOS

Existirán avituallamientos líquidos y avituallamientos sólidos en suficiente cuantía que garanticen la correcta reposición de alimentos y bebida de todos los participantes a lo largo del recorrido y en meta. Los participantes deberán mantener limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber sin dejar un solo envase fuera de los recipientes habilitados para ello. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata. Los avituallamientos dispondrán de una primera parte donde se recogerá la bebida y comida y una segunda parte situada a unos 10 metros donde deberán depositar los residuos que pudieran portar. No se

permitirá entregar ningún material, bebida o alimento a los participantes salvo en los puntos de avituallamientos colocados por la organización. De producirse este hecho conllevaría la descalificación del corredor/a.

12. PREMIOS

Se entregará un trofeo a los/as tres primeros clasificados/as de la Clasificación General.

13. SEGURIDAD

La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello de las medidas y personal necesarios hasta la hora de cierre de carrera. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados. El recorrido podrá no estar cerrado al tráfico en algunas zonas, por lo que habrá que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carretera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y policía local. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, cambio de itinerario, accidente o en caso de abandono.

Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba, en base a ello, cada corredor/a, acepta de antemano las condiciones pactadas en materia de coberturas e indemnizaciones de la póliza de seguro de accidentes colectivo contratada a tal efecto.

14. DESCALIFICACIONES y CONSIDERACIONES

Quedará descalificado todo aquel que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, no respete el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible y completamente desplegado, o bien desatienda las indicaciones de la organización.

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor. Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión.

15. PROTECCIÓN DE DATOS

El hecho de inscribirse en la carrera hace que el participante acepte cada uno de los puntos expuestos en este reglamento. Los/as participantes permiten el libre uso de sus datos personales y cualquier imagen de su persona por parte de la organización y empresas patrocinadoras obtenidas durante su participación en la prueba, en cualquier soporte, para fines periodísticos o de promoción del evento, en medios de comunicación, webs y redes sociales, así como reportajes televisivos y/o gráficos.

16. PROCOLO COVID-19

En la celebración de eventos deportivos los organizadores estamos obligados a establecer un protocolo COVID específico y claro, en el que el corredor debe estar debidamente informado. Atendiendo a la situación que en cada momento tenga la pandemia es necesario marcar unas medidas preventivas de disminución de riesgos frente al COVID -19. Dicho protocolo será informado debidamente según en la Fase que se encuentre la Isla en el momento de realizar la prueba.